

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00044307

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 41988-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990716975001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS, ANALISTIS Y ASESORIAS MARRON S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ISAIAS BUCARAM PEDRO		0901855718		400	400.000=
2	ANTON BUCARAM JOSE		0902214063		355	355.000=
3	PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.		0990001243001		267	267.000=
4	HANZE SALEN JOSE		0903517720		267	267.000=
5	KRONFLE EDMUNDO		0904629243		267	267.000=
6	RAAD ANTON HENRY		1702559004		178	178.000=
7	FAYAD ANTON JORGE		0987463423		178	178.000=
8	HANZE SALEM ROBERTO		0901126102		88	88.000=
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

MARZO 30 DE 1.995

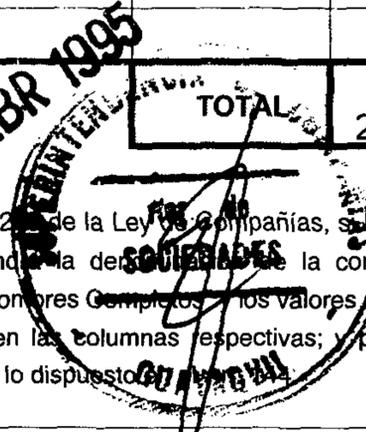
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 20 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la densidad de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL



TOTAL 2'000.000=